

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7147** *PREVENCIÓN MONFORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 138/11 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Leticia Díaz-Meco Álvarez, doña Yolanda Díaz-Meco Álvarez y don José Luis Sanz González contra la empresa ejecutada Prevención Monforte, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 27-03-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Prevención Monforte Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 51.695'40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019114-1